

Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 2017

Victoria López: “La felicidad en la empresa hotelera es un negocio muy serio”

La vicepresidenta de Ashotel participa en Adeje en una de las mesas redondas del III Encuentro de Recursos Humanos, centrado en la felicidad en el seno de las organizaciones

Con el lema ‘Felicidad, factor de éxito en las empresas’, el **III Encuentro Anual de Recursos Humanos** que organiza el **Grupo Gehocan**, este año en el Magma Artes & Congresos de Adeje, la **vicepresidenta de Ashotel, Victoria López**, participó en una mesa redonda en la que habló de la importancia del factor felicidad en el conjunto de las relaciones humanas que se llevan a cabo en las empresas hoteleras. “La felicidad en la empresa hotelera es un negocio muy serio”, aseguró la también directora general de GF Hoteles, quien recordó que desde la Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro se trabaja desde hace tiempo en diversas iniciativas enfocadas hacia ese objetivo final que es la felicidad de todos los integrantes de una organización como es un establecimiento hotelero.

La mesa redonda, moderada por **Álvaro Rodríguez de la Calle**, director de Operaciones de Praeventis e inspector de Trabajo y Seguridad Social en excedencia; contó también con la intervención de **Yeray Rodríguez**, responsable laboral de RIU Canarias; **Pablo Segado**, delegado provincial del Servicio Público de Empleo Estatal; **José Miguel González**, director general de Trabajo del Gobierno de Canarias; y **Juan Vicente Díaz**, director de Personas, Tecnología y Compras de DISA.

La vicepresidenta de **Ashotel** recordó que el sector turístico genera en torno al 38% del empleo en Canarias, lo que comporta “una carga y un compromiso muy grande con la sociedad en la que se implica”. Para **Victoria López**, esta enorme responsabilidad significa también que si desde el sector hotelero, y de forma extensiva, el turístico, “no estuviéramos pendientes de la felicidad es muy probable que no estuviéramos donde estamos ni tendríamos el peso que tenemos en la economía”.

Para esta empresaria, la felicidad puede traducirse en la relación sana y generosa entre todos los trabajadores de un establecimiento hotelero, “desde los máximos responsables hasta los trabajadores; todos debemos estar implicados”, y se mostró convencida de que “la felicidad también está en la actitud”. Además, López consideró que exigir felicidad es una empresa es también un derecho.



Recordó algunas de las acciones más destacadas en pro de esa felicidad llevadas a cabo por **Ashotel**, como es la propuesta formulada hace ya algunos meses para configurar un plan de prejubilaciones de camareras de pisos a partir de los 58 años, una iniciativa que es bien vista por el Cabildo tinerfeño y un asunto que se ha debatido estos días en el Parlamento de Canarias.

Identificación con la empresa

Por su parte, **Yeray Rodríguez** aseguró que en su empresa “los trabajadores son RIU también, forman parte de la marca ante los clientes”. Comentó que esta cadena hotelera desarrolla una política de Recursos Humanos “muy sencilla, austera y puede que hasta aburrida”, explicó, “pero que a nosotros nos funciona bien”. Entre estas políticas está la contratación directa, no hacer uso de las ETT (Empresas de Empleo Temporal) ni de las subcontrataciones. “Al final, entendemos que nuestros trabajadores darán un mejor servicio si tienen bien desarrollado ese sentimiento de pertenencia”, comentó.

Pablo Segado, por su parte, confesó por su parte cierto escepticismo hacia un debate, el de la felicidad, que considera que debe partir de la base de unas condiciones de trabajo dignas. Para el responsable en Santa Cruz de Tenerife del Servicio Público de Empleo Estatal, las claves de la felicidad laboral son las siguientes: negociación colectiva, condiciones laborales dignas y estables y trabajo decente. De esta forma, consideró, “el empleado se identifica mucho más con el servicio que presta”.

En cierta consonancia, el director general de Trabajo canario, **José Miguel González**, afirmó que “el libro de la felicidad es el convenio colectivo” y añadió que en cierta forma la Dirección General de la que es máximo responsable desde el pasado mes de enero es de la que más gente depende, no tanto por los funcionarios y personal adscrito a esta unidad como por todos los trabajadores y población activa de Canarias.

Por último, **Juan Vicente Díaz** admitió también que el debate de la felicidad “está un poco de moda”, pero que eso no quita para ver la importancia que tiene este concepto en las plantillas de trabajadores. Así, informó de que en DISA se trabaja mucho en las necesidades de formación de sus empleados; “ponemos especial interés en verificar que cada puesto se adapta al trabajador”, un aspecto que considera que “tiene muchísimo que ver con la felicidad”. “Preocuparse por la felicidad es hacerlo por las perspectivas que tiene en su puesto cada trabajador”, sentenció.

